



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1996/184  
12 de marzo de 1996  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: FRANCÉS

---

Carta de fecha 11 de marzo de 1996 dirigida al Presidente del  
Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de  
la Misión Permanente del Camerún ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle la carta dirigida a usted por el Excmo. Sr. Paul Biya, Presidente de la República del Camerún, en respuesta a su carta de fecha 29 de febrero de 1996 relativa al problema de la península de Bakassi, en el que se enfrentan el Camerún y Nigeria.

Le agradecería que hiciera distribuir la presenta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Jean Marc MFAY  
Ministro Plenipotenciario

ANEXO

Carta de fecha 7 de marzo de 1996 dirigida al Presidente del Consejo  
de Seguridad por el Presidente de la República del Camerún

En su carta de 29 de febrero de 1996 me comunicó usted la posición de los miembros del Consejo de Seguridad acerca de los acontecimientos ocurridos recientemente en relación con el problema de la península de Bakassi, en el que se enfrentan mi país y Nigeria.

Entre otras cosas, los miembros del Consejo solicitan a las partes que respeten la cesación del fuego acordada el 17 de febrero en Kara (Togo) y que no cometan actos de violencia. Asimismo, les piden que adopten las medidas necesarias para retirar sus fuerzas hasta las posiciones que ocupaban antes de que se sometiera su controversia a la Corte Internacional de Justicia.

Permítame expresar mi satisfacción por esa decisión del Consejo de Seguridad, que es la única que puede garantizar la paz y la seguridad en la región en espera del fallo de la Corte Internacional de Justicia. Aprovecho también esta oportunidad para reiterar la determinación del Camerún de hacer todo lo posible por solucionar esta diferencia por medios pacíficos, en particular solicitando la intervención de la Corte Internacional de Justicia, y de respetar plenamente los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

El Camerún reafirma asimismo su adhesión al principio de la inviolabilidad de las fronteras heredadas de la época colonial, consagrado en la Carta de la Organización de la Unidad Africana (OUA).

Por esos motivos, el Camerún respalda plenamente la posición del Consejo de Seguridad y acoge con satisfacción la decisión de enviar rápidamente a Bakassi una misión de investigación del Secretario General de las Naciones Unidas, a la que garantiza de antemano todo su apoyo.

(Firmado) Paul BIYA

-----